

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Presidencia y Justicia

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 8 de agosto de 2011, por la que se modifican los ficheros de datos de carácter personal “Ficheros de Gestión de Taxis” y “Formación de Emergencias”.*

Apreciados errores tipográficos en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 200, correspondiente al día 24 de agosto de 2011, páginas 22 a 24 (número de inserción 03/29.368/11), se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En la página 22, donde dice: “DISPONGO: Artículo 1”; debe decir: “DISPONGO: Artículo 1. Modificación de ficheros”.
- En la página 23, donde dice: “DISPOSICIÓN FINAL. Única”; debe decir: “DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA”.

(03/32.062/11)